Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

DICTAMEN UOC Nº19/2023

Señor
Abg. Horacio Fernández Morínigo, Intendente
Municipalidad de Itauguá
Presente

*En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, **a los 13 días del mes de noviembre del año 2023**, Abg. Analía Cañete Espínola, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, inicia el estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID N.º 436.792** en el rubro 522 "Construcciones de obras de uso institucional".*

ANTECEDENTES

El ID fue incorporado en el PAC bajo el ID 436.792
***Comunicación Inicio del llamado,** a DNCP, a través de la nota de fecha 18/10/2023 con número de expediente 319.408*
***Fecha Tope de Consultas:** martes 31 de octubre de 2023 – 07:59 horas*
***Consultas:** no se verificaron consultas*
***Carta de Invitación del Proceso,** se verifica el Pliego de Bases y Condiciones publicada en el SICP. -*
***Adendas:** No se verifica Adendas*
***Monto Total del Llamado**: Gs. 205.779.212 (guaraníes doscientos cinco millones setecientos setenta y nueve mil doscientos doce)*
***Sistema de Adjudicación**: Por el Total*
***Modalidad de Contrato**: Contrato Cerrado*

***Financiamiento Presupuestario**: CDP N.º 4.198/2023 con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 por el monto de Gs. 205.900.000- (Guaraníes doscientos cinco millones novecientos mil)*

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se verifica constan las invitaciones a las siguientes firmas:

ALFA Y OMEGA S.A	80018641-9	021 504 416	administracion@alfayomega.com.py	Ver Datos del Proveedor
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	607328-0	296438 - 298071/0981-413360	juliogaliano1@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO	4628804-0	0432 250 227/0984 392869	rafranco2009@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
ROMAN IBARS	1256450-8	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	80097629-0	0985608050/0981370500	tesakaingenieriasa@gmail.com	Ver Datos del Proveedor

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 03 de noviembre de 2023 a las 08:15 horas, y atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 483/2021 Artículo 4º Excepción inc. b); se realiza la Apertura de Sobres, BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE

Durante el procedimiento de apertura de ofertas no se registraron, retiros, sustituciones, ni modificaciones de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñanduti
Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 03 de noviembre de 2023

Señor
***Abg. Agustín Encina**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

***Abg. Analía Cañete Espínola, Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá**, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de **Declaración Jurada**, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la Apertura de oferta del llamado "Mantenimiento del edificio existente del Palacete Municipal" ID 436792.*

La Apertura de Oferta con dos sobres lo realizamos basados en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría en el caso de ser postergado el proceso teniendo en cuenta las fechas topes para las comunicaciones de cada instancia a la DNCP según la Resolución N° 3057/2023 y considerando que el mantenimiento y la reparación son de vital importancia, cabe destacar que el palacete municipal se encuentra en proceso de ampliación y el edificio existente requiere de arreglos urgentes para la comodidad y seguridad tanto de los funcionarios como de los contribuyentes, considerando también que se ha realizado los lineamientos en el marco de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual es de suma importancia la realización del presente llamado teniendo en cuenta los Arts. 30 y 31 de la Ley 2051/03.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley N° 2051/03 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

Abg. Analía Cañete Espínola
Direccion Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

ACTA DE APERTURA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acto:

TIPO	CD
NOMBRE DEL CONTRATO	Mantenimiento del edificio existente del Palacete Municipal
UNIDAD CONTRATANTE	Municipalidad de Itauguá / Itauguá
FECHA Y HORA DE APERTURA	3 Noviembre 2023 — HORA: [illegible] — de 18 — HORA FIN: [illegible] — 18:30
SUBSTANCIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas
[illegible]	Municipalidad de Itauguá
[illegible]	Arq. [illegible], Director Interno
[illegible]	Dra. Vivian Silvera, Jefa de Control Interno
[illegible]	Arq. [illegible], Director de la Dirección de Obras, Servicios y Patrimonio
[illegible]	[illegible], Concejal Administración [illegible]

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 37 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80018041-9	ALFA Y OMEGA SA	administracion@alfayomega.com.py
2	3637541-1	Erico David Maurete Alonso	erico17_maurete@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Vivian Silvera
Jefa
Dpto. de Control Interno

E.M. CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Erico David Maurete Alonso
RUC: 3.637.541 - 1

ALFA Y OMEGA S.A.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

Una vez analizadas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 17 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente constitutiva, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formularios de Ofertas debidamente Foliados	Documentos que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALFA Y OMEGA S.A	SI	SI	SI	Monedas de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 185.990.571 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Erico David Meaurio Alonso	SI	SI	SI	Monedas de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 354.316.339 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas Ofertas	Documento DATIPE N°	Observ.
ALFA Y OMEGA S.A	195	1770931	NO
Erico David Meaurio Alonso	47	1710839	NO

No hubo observaciones de oferentes.

3. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Amalia Cañete
Director Interina
Dpto. de Operativo de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Vivian Salinas
Jefa
Dpto de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Arq. Mario Ismael Olivera
Jefe DEPTO. TÉCNICO

E.M. CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.541 - 1

Lic. Carlos Caballero
Alfa y Omega S.A.

OFERENTES PRESENTADOS

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO	TELEFONO
1	Alfa y Omega	administración@alfayomega.com.py	021 504 416
2	Erico David Meaurio Alonso	Erico17_meaurio@hotmail.com	0981-618-347

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	*Alfa y Omega*	*80018641-9*	*185.990.571*	*11.000.000*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DPTO. DE CONTROL INTERNO

2	Erico David Meaurio Alonso	3637541-1	204.356.793	10.500.000

CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" Y "N" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme a la Sección REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Punto Requisitos de Calificación – Calificación Legal
Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados se detallan en el cuadro a continuación y las constancias forman parte de la presente acta (Constan en Anexos).

ALFA Y OMEGA RUC 80018641-9

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Joaquín José Ramón Modesto Ugarriza	3.408.795	4955105	No registra datos
2	Luciana Beatriz Modesto Ugarriza	3.516.333	4955119	No registra datos
3	Eduardo Daniel Agüero	6.219.902	4955124	No registra datos
4	Gustavo Juan Cardozo Leguizamón	2.098.538	4955131	No registra datos
5	Carlos Gregorio Rene Velázquez Gayoso	2.081.892	4955134	No registra datos

EM *CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1*

Nº	REPRESENTANTES	C.I. Nº	CONSTANCIA Nº	OBSERVACION
1	Erico David Meaurio Alonso	3.637.541	4955242	No registra datos

*Se determina que los miembros declarados de las empresas **ALFA Y OMEGA RUC 80018641-9, EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-**, verificados en los documentos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 Inc. "a) y b)" de la Ley Nº 2051/03.*

Seguidamente, se cotejan a la fecha 13 de noviembre de 2023 los datos de las personas físicas inhabilitadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y se ha constatado que las mismas NO FIGURAN INHABILITADAS en el Registro de Sanciones del SICP, instancia de verificación para detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "m" y "n" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificada por la Ley Nº 6716/2021.

*En consecuencia, se concluye que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º Inciso "m" y "n" de la Ley Nº 2051/03, por lo tanto **CUMPLEN**, prosiguiéndose en consecuencia con el análisis y evaluación.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

<u>ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Dictamen de conformidad a las disposiciones del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

OBRA: MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL. ID 436.792

							EMPRESA 1				EMPRESA 2			
		EMPRESA:			PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO		ALFA Y OMEGA S.A.				EM CONSTRUCCIONES			
Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Promedio	Precio Total PROMEDIO IVA Incluido	Precio Unitario	%	Precio total	Precio ofertado	Precio Unitario	%	Precio total	Precio ofertado
		MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL												
1		Demolición de piso	m2	41,82	9.413	393.652	8.000	-15	334.560		8.000	-15	334.560	
2		Demolición de Zócalo	ml	26,91	2.333	62.782	2.000	-14	53.820		2.200	-6	59.202	
3		Desmonte de mamparas	m2	25,05	33.333	834.992	26.700	-20	668.835		22.000	-34	551.100	
4		Desmonte de mampara vidrio	m2	8,21	65.100	534.471	55.000	-16	451.550		46.000	-29	377.660	
5		Demolición de mamposteria	m2	6,17	12.300	75.891	10.000	-19	61.700		12.100	-2	74.657	
6		Desmonte de abertura de vidrio, incluye paños fijos	m2	6,51	65.100	423.801	55.000	-16	358.050		46.000	-29	299.460	
7		Contrapiso y alisada	m2	41,82	31.333	1.310.347	32.000	2	1.338.240		33.548	7	1.402.977	1.402.955
8		Provisión y colocación de piso	m2	41,82	80.767	3.377.676	74.000	-8	3.094.680		112.875	40	4.720.433	
9		Provisión y colocación de zócalo	ml	36,54	26.967	985.375	24.000	-11	876.960		23.850	-12	871.479	
10		Elevación mamposteria de 0,15	m2	7,58	52.467	397.700	47.200	-10	357.776		86.680	65	657.034	
11		Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrofugo	m2	15,16	51.133	775.177	41.000	-20	621.560		50.400	-1	764.064	
12		Provisión y colocación de puertas de 0.90, incluye cerradura	un	2,00	452.050	904.100	400.000	-12	800.000		715.000	58	1.430.000	
13		Pintura interior a latex	m2	100,50	25.033	2.515.817	22.500	-10	2.261.250		23.000	-8	2.311.500	
14		Provisión y colocación de mesada de granito (ancho=0.60)	ml	2,70	790.067	2.133.181	670.000	-15	1.809.000		792.000	0	2.138.400	
15		Provisión y colocación de bachas	un	1,00	570.067	570.067	457.000	-20	457.000		450.000	-21	450.000	
16		Provisión y colocación de zocalo y pollera de granito	ml	5,40	54.067	291.962	51.000	-6	275.400		157.972	192	853.049	853.050
17		Provisión y colocación de caño de 1/2	ml	11,00	36.300	399.300	32.000	-12	352.000		39.600	9	435.600	
18		Provisión y colocación de caño de 40 y 50	ml	8,00	53.033	424.264	48.200	-9	385.600		45.150	-15	361.200	
19		Provisión y colocación de desengrasador	un	1,00	233.600	233.600	186.880	-20	186.880		188.000	-20	188.000	
20		Provisión y colocación de llave de paso	un	1,00	53.467	53.467	50.000	-6	50.000		99.000	85	99.000	
21		Demolición de piso	m2	88,90	9.413	836.816	8.000	-15	711.200		8.000	-15	711.200	
22		Demolición de zocalo	ml	43,79	2.333	102.163	2.000	-14	87.580		2.200	-6	96.338	
23		Desmonte de mamporas	m2	23,00	33.333	766.659	26.700	-20	614.100		22.000	-34	506.000	
24		Desmonte de boxes de caja y liquidación	un	6,00	33.857	203.142	30.000	-11	180.000		26.000	-23	156.000	
25		Contrapiso y alisada	m2	88,90	31.333	2.785.504	32.000	2	2.844.800		33.548	7	2.982.417	
26		Provision y colocación de piso	m2	88,90	64.433	5.728.094	74.000	15	6.578.600		112.875	75	10.034.588	
27		Provisión y colocación de zocalo	ml	75,41	26.967	2.033.582	24.000	-11	1.809.840		23.850	-12	1.798.529	
28		Elevación mamposteria de 0,15	m2	39,79	52.467	2.087.662	47.200	-10	1.878.088		86.680	65	3.448.997	
29		Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrofugo	m2	79,58	51.133	4.069.165	41.000	-20	3.262.780		50.400	-1	4.010.832	
30		Provisión y colocación de puertas de 0.80, incluye cerradura	un	1,00	452.050	452.050	400.000	-12	400.000		715.000	58	715.000	
31		Provisión y colocación de mamparas con vidrio a media alt	m2	9,83	717.000	7.048.110	650.000	-9	6.389.500		717.000	0	7.048.110	
32		Provisión y colocación de mamparas	m2	29,81	170.300	5.076.643	175.000	3	5.216.750		189.000	11	5.634.090	
33		Pintura interior a latex	m2	196,35	25.033	4.915.230	22.500	-10	4.417.875		23.000	-8	4.516.050	
34		Demolición de piso	m2	37,07	9.413	348.940	8.000	-15	296.560		8.000	-15	296.560	
35		Demolición de zocalo	ml	24,81	2.333	57.882	2.000	-14	49.620		2.200	-6	54.582	
36		Desmonte de mamparas	m2	60,62	33.333	2.020.647	26.700	-20	1.618.554		22.000	-34	1.333.640	
37		Desmonte de puerta de mampara	un	4,00	27.833	111.332	25.500	-8	102.000		22.000	-21	88.000	
38		Abertura de vano	m2	3,78	12.767	48.260	11.500	-10	43.470		12.000	-6	45.360	
39		Contrapiso y alisada	m2	29,14	31.333	913.044	32.000	2	932.480		33.548	7	977.589	977.574
40		Provision y colocación de piso	m2	29,14	64.433	1.877.578	74.000	15	2.156.360		112.875	75	3.289.178	
41		provision y colocación de zocalo	ml	24,81	26.967	669.052	24.000	-11	595.440		23.850	-12	591.719	
42		Provision y colocación de puertas de 0.80 con cerradura	un	1,00	452.050	452.050	400.000	-12	400.000		715.000	58	715.000	
43		Provisión y colocación de mamparas	m2	45,46	170.300	7.741.838	175.000	3	7.955.500		189.000	11	8.591.940	
44		Provisión y colocación de puerta de mampara con cerradura	un	3,00	618.617	1.855.851	494.895	-20	1.484.685		480.000	-22	1.440.000	
45		Pintura interior a latex	m2	40,67	25.033	1.018.093	22.500	-10	915.075		23.000	-8	935.410	
46		Demolición de piso	m2	100,00	9.413	941.300	8.000	-15	800.000		8.000	-15	800.000	
47		Demolición de zocalo	ml	61,77	2.333	144.110	2.000	-14	123.540		2.200	-6	135.894	
48		Desmonte de mamparas	m2	28,90	33.333	963.324	26.700	-20	771.630		22.000	-34	635.800	
49		Demolición de mamposteria	m2	2,27	12.300	27.921	10.000	-19	22.700		12.100	-2	27.467	
50		Desmonte de vidrio	m2	6,51	65.100	423.801	55.000	-16	358.050		46.000	-29	299.460	
51		Desmonte de aberturas de vidrio	un	1,00	65.100	65.100	55.000	-16	55.000		46.000	-29	46.000	
52		Contrapiso y alisada	m2	100,00	31.333	3.133.300	32.000	2	3.200.000		33.548	7	3.354.800	3.354.790
53		Provision y colocación de piso	m2	100,00	80.767	8.076.700	74.000	-8	7.400.000		112.875	40	11.287.500	
54		Provisión y colocación de zocalo	ml	61,77	26.967	1.665.752	24.000	-11	1.482.480		23.850	-12	1.473.215	
55		Elevación mamposteria de 0,15	m2	7,75	52.467	406.520	47.200	-10	365.800		86.680	65	671.770	
56		Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrofugo	m2	15,20	51.133	777.222	41.000	-20	623.200		50.400	-1	766.080	
57		Provision y colocación de mamparas	m2	34,17	170.300	5.819.151	175.000	3	5.979.750		189.000	11	6.458.130	
58		Provision y colocación de puerta de mampara, incluye cerradura	un	2,00	386.567	773.134	415.000	7	830.000		480.000	24	960.000	
59		Pintura interior a latex	m2	124,97	25.033	3.128.375	22.500	-10	2.811.875		23.000	-8	2.874.310	
60		Demolición de piso	m2	152,20	9.413	1.432.639	8.000	-15	1.217.600		8.000	-15	1.217.600	
61		Demolición de zocalo	ml	85,57	2.333	199.635	2.000	-14	171.140		2.200	-6	188.254	
62		Contrapiso y alisada	m2	152,20	31.333	4.768.883	32.000	2	4.870.400		33.548	7	5.106.006	5.105.930
63		Provision y colocación de piso	m2	152,20	80.767	12.292.738	74.000	-8	11.262.800		112.875	40	17.179.575	
64		Provisión y colocación de zocalo	ml	86,07	26.967	2.321.050	24.000	-11	2.065.680		23.850	-12	2.052.770	
65		Provision y colocación de mamparas	m2	15,25	170.300	2.597.075	175.000	3	2.668.750		189.000	11	2.882.250	
66		Provision y colocación de puerta de mampara con cerradura	un	1,00	521.234	521.234	417.000	-20	417.000		480.000	-8	480.000	
67		Pintura interior a latex	m2	278,72	25.033	6.977.198	22.500	-10	6.271.200		23.000	-8	6.410.560	
68		Base para azulejos	m2	18,17	40.900	743.153	33.000	-19	599.610		31.350	-23	569.690	
69		Provisión y colocación de azulejos	m2	18,17	118.833	2.159.196	114.000	-4	2.071.380		100.625	-15	1.828.356	
70		Provisión y colocación de caja sifonada 15x15	un	1,00	95.000	95.000	91.200	-4	91.200		76.400	-20	76.400	
71		Provisión y colocación de Inodoro Deca Montecarlo	un	1,00	931.333	931.333	745.070	-20	745.070		957.000	3	957.000	
72		Provisión y colocación de lavamanos con pedestal	un	1,00	891.000	891.000	712.800	-20	712.800		725.000	-19	725.000	
73		Espejo	m2	0,50	255.200	127.600	204.160	-20	102.080		306.240	20	153.120	
74		Provisión y colocación de jabonera de embutir	un	1,00	234.900	234.900	187.920	-20	187.920		190.050	-19	190.050	
75		Provisión y colocación de porta rollo de embutir	un	1,00	180.267	180.267	144.215	-20	144.215		144.800	-20	144.800	
76		Demolición de revoque	m2	50,00	10.200	510.000	9.000	-12	450.000		8.800	-14	440.000	
77		Revoque exterior, incluye hidrofugo	m2	800,00	51.133	40.906.400	42.000	-18	33.600.000		34.200	-33	27.360.000	
78		Envarillado	ml	60,00	41.367	2.482.020	35.162	-15	2.109.720	2.109.717	33.300	-20	1.998.000	
79		Mocheta de 0,15	ml	60,00	32.667	1.960.020	26.134	-20	1.568.040	1.568.016	29.925	-8	1.795.500	
80		Mocheta de 0,30	ml	64,00	32.100	2.054.400	25.680	-20	1.643.520		29.925	-7	1.915.200	
81		Pintura exterior	m2	900,00	25.033	22.529.700	22.500	-10	20.250.000		23.000	-8	20.700.000	
82		Limpieza de obra	un	4,00	650.233	2.600.932	552.695	-15	2.210.780		450.000	-31	1.800.000	
						205.779.212								

185.990.598 Precio ofertado con corrección — 204.396.998 Precio ofertado con corrección aritmetica

185.990.571 Precio ofertado con error aritmetico — 204.396.799 Precio ofertado con error aritmetico

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

Se prosigue con la verificación de las planillas de precios presentadas por los Oferentes que han cumplido con los documentos de carácter sustancial, y se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, seleccionándose ***las dos únicas ofertas ALFA Y OMEGA RUC 80018641-9 y EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1*** *para la prosecución de la evaluación con relación a la variación entre el precio por ítem ofertado y el precio referencial., en el marco de los siguientes parámetros:*

1. *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Se verifica la contrastación de los precios referenciales y se determina que la diferencia entre el precio ofertado de los ítems solicitados de la oferta ALFA Y OMEGA S.A. RUC 80018641-9 se enmarca en el rango establecido en la Resolución DNCP N°1890/2020.

La oferta presentada por la Empresa ALFA Y OMEGA S.A. RUC 80018641-9, cuenta con errores aritméticos, según consta en el detalle siguiente:

Ítems del llamado Mantenimiento del edificio existente del Palacete Municipal con ID: 436792

Llamado a Licitación No. - Mantenimiento del edificio existente

Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
01-005	Desmonte de vidrio - (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	8,52	55.000	358.000
02-005	Desmontaje de abertura de vidrio - (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	1	25.000	25.000
03-005	Contrapiso vulnerado - (Colocación de piso - contrapiso)	Metros cuadrados	106	32.000	3.392.000
04-005	Provisión y colocación de piso - (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	100	74.000	7.400.000
05-005	Provisión y colocación de zócalo - (Instalación o colocación de zócalo)	Metros	61,77	24.000	1.482.480
07-005	Provisión y colocación de zócalo - (Instalación o colocación de zócalo)	Metros cuadrados	7,75	47.200	365.800
08-005	Revoque mampostería de 0,15 - (Servicios de mampostería en ladrillos a prueba de suelo o refractarios)	Metros cuadrados	15,2	41.000	623.200
09-005	Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrófugo - (Reparación de revoque)	Metros cuadrados	56,27	52.000	2.929.204
07-002	Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrófugo - (Reparación de revoque)	Metros cuadrados	56,27	52.000	2.929.204
02-001	Provisión y colocación de marcaplanos - (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Unidad	2	415.000	830.000
02-005	Provisión y colocación de marcaplanos - (Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	174,47	22.500	3.921.825
03-005	Provisión y colocación de puerta de madera, incluye cerradura - (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	15,2	8.000	121.600
02-001	Pintura interior y latex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	85,33	2.500	213.340
10-001	Demolición de piso - (Servicio de Demolición)	Metro lineal	102,1	32.000	3.270.400
10-002	Demolición de zócalo - (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	152,3	74.000	11.262.200
01-006	Contrapiso y alisado - (Colocación de piso - contrapiso)	Metros cuadrados	152,3	14.000	2.064.400
01-009	Provisión y colocación de piso - (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metro lineal	99,07	29.000	2.868.750
07-005	Provisión y colocación de zócalo - (Instalación o colocación de zócalo)	Metros cuadrados	73,55	417.000	417.000
02-006	Provisión y colocación de marcaplanos - (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Unidad	1	22.500	6.271.800
02-003	Provisión y colocación de puerta de madera con cerradura - (Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	279,72	22.500	392.610
02-001	Pintura interior latex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	28,17	32.000	1.021.360
07-002	Revoque para base de azulejos (revestimiento)	Metros cuadrados	28,17	124.000	34.750
03-001	Provisión y colocación de azulejos - (Instalación de azulejos)	Unidad	1	181.200	748.970
06-001	Provisión y colocación de caño galvanizado 15x15 - (Caño de accesorios para conducir tubos)	Unidad	1	765.970	132.800
01-012	Provisión y colocación de tinaderos - (Instalaciones sanitarias)	Unidad	1	132.800	102.080
10-0992	Provisión y colocación de divanos con pedestal - (Instalación de lavatorio)	Metros cuadrados	0,9	204.100	187.920
08-0999	Tapajo - (Instalación y/o reparación de cielos para pared)	Unidad	1	187.920	144.215
10-0999	Provisión y colocación de lavamanos de empotrar - (Desmontaje / Montaje / Mantenimiento)	Unidad	1	144.215	450.000
01-001	Provisión y colocación de pertiz redo de embutir - (Construcción e instalaciones eléctricas)	Metros cuadrados	50	9.000	33.600.000
10-001	Demolición de revoque - (Servicio de Demolición)	Metros cuadrados	910	32.000	2.109.737
07-002	Revoque exterior, incluye hidrófugo - (Reparación de revoque)	Metros	140	15.062	2.108.681
03-005	Kitnet baño - (Mampostería)	Metro lineal	52	26.154	1.443.520
01-001	Mampostería 0,15	Metro lineal	84	25.480	70.250.000
01-001	Mocheta de 0,30	Metros cuadrados	900	32.002	5.310.750
03-001	Pintura exterior - (Servicio de pintura de exteriores)	Unidad	4	552.695	
01-013	Grupo de agua - (Equipos de agua)			Precio Total	185.990.571

Alfa & Omega SOCIEDAD ANONIMA

CARLOS ESPINOLA RUIZ DIAZ
PRESIDENTE

CARLOS VELAZQUEZ
DIRECTOR TÉCNICO

A través de la Nota D.O.C de fecha 13 de noviembre de 2023 se procede a solicitar la aceptación de la Corrección aritmética a la Empresa ALFA Y OMEGA S.A. RUC 80018641-9

Una vez cumplido el tiempo otorgado, se corrobora que el oferente respondió a la solicitud realizada.

Se verifica la contrastación de los precios referenciales y se determina que la diferencia entre el precio ofertado de los ítems solicitados de la oferta presentada por la empresa EM CONSTRUCCIONES RUC 3637541-1, no se enmarca en el rango establecido en la Resolución DNCP N°1890/2020.
A través de la nota D.O.C de fecha 13 de noviembre de 2023 se le solicita el desglose de precios y la conformidad a la corrección aritmética de la oferta presentada

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Itauguá, 13 de noviembre de 2023

D.O.C. N° 118 /2023

SEÑOR
ERICO DAVID MEAURIO ALONSO (EM CONSTRUCCIONES)
RUC: 3637541-1
Correo Electrónico: e.m.construcciones@outlook.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL"ID 436.792**, de conformidad a lo establecido en los Art. 59 y 62 del Decreto N° 2992/19, se solicita lo siguiente:

Desglose de precios de los siguientes ítems

3. Desmonte de mamparas
4. Desmonte de mamparas de vidrio
6. Desmonte de abertura de vidrio, incluye paños fijos
8. Provisión y colocación de piso
10. Elevación mampostería de 0,15
12. Provisión y colocación de puertas de 0.90, incluye cerradura
16. Provisión y colocación de zócalo y pollera de granito
20. Provisión y colocación de llave de paso
23. Desmonte de mamparas
26. Provisión y colocación de piso
28. Elevación mampostería de 0,15
30. Provisión y colocación de puertas de 0.80, incluye cerradura
36. Desmonte de mamparas
40. Desmonte de mamparas
42. Provisión y colocación de puertas de 0.80 con cerradura
48. Desmonte de mamparas
50. Desmonte de vidrio
51. Desmonte de aberturas de vidrio
53. Provisión y colocación de piso
55. Elevación mampostería de 0,15
58. Provisión y colocación de puerta de mampara, incluye cerradura
63. Provisión y colocación de piso
77. Revoque exterior, incluye hidrofugo
82. Limpieza de obra

- Se solicita la aceptación de las correcciones aritméticas introducidas según el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

- Se solicita la aceptación de las correcciones aritméticas introducidas según el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñanduti
Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

Gmail

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTOS
1 mensaje

Municipalidad Itaugua <uocmunicipalidad.itaugua@gmail.com> 13 de noviembre de 2023, 17:00
Para: e.m.construcciones@outlook.com

Libre de virus.www.avg.com

NOTA EM CONSTRUCCIONES.pdf
1153K

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP 3057/2023 que establece los plazos máximos para comunicación de los procesos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de evaluación se encuentra realizando un arduo trabajo para el cumplimiento de los mismos, es por ello que se ha requerido los documentos concernientes al presente proceso a la firma E.M CONSTRUCCIONES a través de la Nota D.OC N°118 de fecha 13 de noviembre de 2023, solicitando que los documentos sean remitidos al día hábil siguiente en fecha 14/11/23 si bien se ha estipulado un horario para la entrega de los documentos, si se entregan sobrepasando dicho horario, el Comité de evaluación podría considerar y recibirlos siempre y cuando sea en fecha 14 de noviembre de 2023 de modo a poder cumplir con todos los demás informes.

La empresa E.M construcciones presenta lo requerido en fecha 15 de noviembre como se denota en la imagen precedente a esta página. Cabe mencionar que en la Nota de solicitud se aclara el motivo por el cual se está acelerando los procesos de evaluación en consideración a dar cumplimiento a la Resolución emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

E.M Construcciones
Dirección, Ejecución y Fiscalización
Obras de Ingeniería civil y vial
Ing. Erico D. Meaurio A.
RUC: 3637541-1
Email: e.m.construcciones@outlook.com
Email: erico17_meaurio@hotmail.com

San Lorenzo 14 de noviembre de 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Dirección de D.O.C.
Presente

El que suscribe Ing. Erico David Meaurio Alonso propietario de la empresa EM CONSTRUCCIONES se dirige a Usted en relación a la Nota D.O.C. N° 118/2023 con relación al llamado de referencia, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID N° 436792. Se adjunta los documentos solicitados.

- Desglose de precios según ítems solicitados en Nota D.O.C. N° 118/2023
- Por la presente acepto las correcciones aritméticas introducidas según cuadro adjunto en Nota D.O.C. N° 118/2023

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Erico Meaurio
Reg. Prof. N° 4.521
Ing. Erico D. Meaurio A.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA N°: 135
FECHA: 21/11/23 HORA: 09:37
RECIBIDO POR:
ACLARACIÓN: Carolina B.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Teniendo en cuenta que el oferente no ha dado cumplimiento a los requerimientos, se rechaza la oferta EM CONSTRUCTORA RUC 3637541-1, apegándose a lo previsto en el Art. 62 del Decreto N°2992/2019: a tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

El oferente Alfa y Omega S.A con RUC 80018641-9 remitió los requerimientos en tiempo y forma, en consecuencia, se pasa a evaluar su oferta en detalle.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Nº	Oferente	RUC	CPEN
1	Alfa y Omega S.A.	80018641-9	Cumple. Certificado N.º 166552 de fecha 02/11/2023 – 15:33 horas.

Conforme documentos que constan en las ofertas y verificados conforme metodología estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, la empresa Alfa y Omega S.A. con RUC 80018641-9 presentan el Certificado de Productos y Empleo Nacional, por lo que no se procederá a aplicar el Margen de Preferencia Nacional
En lo que atañe al Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la oferta Alfa y Omega con RUC N°80018641-9 es la única oferta verificable, no procede la aplicación del criterio.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Considerando que la oferta de Alfa y Omega con RUC N° 80018641-9 es la única oferta verificable, no procede la aplicación del criterio.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procede a la evaluación de la oferta en cuanto a las documentaciones legales y exigencias solicitadas en las bases y condiciones, en cumplimiento del Decreto N.º 2992/2019 que reglamenta la Ley N.º 2051/03 de Contrataciones Públicas. A efectos de determinar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE y NO CUMPLE en conformidad con la Carta de Invitación:

EVALUACION DE OFERTAS	ALFA Y OMEGA S.A.
a) Formulario de Oferta (*) (El formulario de ofertas y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	
f) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
g) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
h) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos Legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
III. Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • *Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* • *Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

Por lo expuesto, basado en los documentos citados precedentemente se concluye que la Oferta evaluada ***CUMPLEN*** *con los requisitos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de Ratios Financieros a fin de determinar si la empresa Alfa y Omega con RUC N°80018641-9 cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme se establece en la carta de invitación.

Requisitos	*Alfa y Omega S.A. RUC 80018641-9*
Coeficiente de liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del balance general correspondiente a los Ejercicios fiscales cerrados (2020,2021 y 2022)	*Cumple*
Coeficiente de solvencia: pasivo total/activo total igual o menor a (0.80). Esta información será extraída del balance general correspondiente a los Ejercicios fiscales cerrados (2020,2021 y 2022)	*Cumple*

El oferente CUMPLE con los índices solicitados

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

ALFA Y OMEGA S.A.

INDICADOR	FORMULA	2.020	Indice/ Resultado	2.021	Indice/ Resultado	2.022	Indice/ Resultado	Promedio/ Resultado	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2.020, 2.021 y 2.022)	Activo Corriente	21.944.091.745	6,9	22.890.516.026	5,9	22.937.587.716	6,6	6,5	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.162.155.399		3.852.384.227		3.487.521.201			
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2,020, 2,021 y 2,022)	Pasivo Total	21.944.091.745	6,94	22.890.516.026	5,9	22.937.587.716	6,6	6,5	CUMPLE
	Activo Total	3.162.155.399		3.852.384.227		3.487.521.201			
Activos líquidos. Capital Operativo = Total de Ingresos del Ejercicio menos Total Egresos del Ejercicio	Total de Ingresos de l ejercicio	5.405.616.030	4.796.565.369	4.303.720.706	4.031.547.143	4.469.267.527	4.022.957.706	4.283.690.073	CUMPLE
	Total Egresos del Ejercicio	609.050.661		272.173.563		446.309.821			

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
C.) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura

La empresa Alfa y Omega S.A. cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Se analizan los documentos en función al criterio establecido:

	ALFA Y OMEGA S.A. con RUC N° 80018641-9	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**VOLUMEN EN GUARANIES**	**AÑO**
	12.828.719.397	2.013
	11.486.524.288	2.014
	10.626.939.660	2.015
	7.626.616.611	2.017
	14.986.784.961	2.018
	TOTAL 57.555.584.917	
	PROMEDIO 11.511.116.983	
	MONTO DE LA OFERTA: 185.990.598	
	PROMEDIO REUNIDO: 11.511.116.983	

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 |+595294 220-358

	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

	ALFA Y OMEGA S.A.con RUC N° 80018641-9
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos uno (1) contrato, durante los últimos tres (3) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. .	**1.** Contrato N° 13/2018: Contrato para la adecuación de espacios a cocina comedor. Plurianual 2018-2020. **2-** Contrato N° 32/2019. Construcciones educativas a ser realizadas en los distintos distritos del departamento. **3-** Contrato N° 224/2020. Construcción de valla perimetral, calles internas y estacionamiento para la sede regional. **4-** Contrato2020: Mantenimiento y refacciones de dependencias de la policía nacional plurianual. 2020 ***CUMPLE***
Actividades Claves	
-Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2020,2021,2022, en las siguientes actividades clave: •Construcción de obras civiles en general •Mantenimiento de edificios.	**1. Contrato N°224/2017. Cosntrucción de Valla Perimetral, Calles Internas y Estacionamiento para la Sede Regional. (duración de la obra 3 años). Gs. 1.595.118.441** ***2: Mantenimiento y Refacciones de dependencias de la Policia Nacional Plurianual. (Año 2021)Gs. 1.850.000.000*** ***3. Construcción y puesta en marcha del laboratorio tipo II de biotecnologia , organism financiador FOCEM. Gs. 5.102.183.816 (Año 2022-2023)*** ***4. Construcción de calle Corta Fuego. (Año 2022-2023) Gs. 12.348.753.423*** ***CUMPLE***

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Cargos clave:	ALFA Y OMEGA S.A.con RUC N° 80018641-9
Un Jefe o Superintendente de Obras: Un Ing. O Arq. con 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Ing. Elenice CorreaAguilera. Titulo del año: 1999

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
3..Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional

El oferente Alfa y Omega cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a capacidad en materia de personal

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Se evalúan las ofertas en cuanto a los equipos requeridos y la documentación estipulada en las bases y condiciones del llamado:

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	**Alfa y Omega S.A. con RUC N° 80018641-9**
Camión para el traslado de maquinarias, materiales.	Cumple.
Herramientas menores varias (escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.	
Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa.)	

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

El oferente Alfa y Omega cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a capacidad en materia de equipos.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

El oferente declara el cumplimiento a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, concluyéndose que ***CUMPLE.***

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

CONCLUSION DE LA EVALUACIÓN

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL. ID 436.792	*La oferta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y evaluada como la más conveniente, es la presentada por la empresa* ***ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC N°80018641-9, representante legal Carlos Gregorio Rene Velázquez Gayoso con C.I. N° 2.081.892,*** *la misma posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como conveniente cumpliendo con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28; por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por la empresa* ***ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC N°80018641-9, representante legal Carlos Gregorio Rene Velázquez Gayoso con C.I. N° 2.081.892, por un Monto Total de 185.990.598 (Guaraníes, ciento ochenta y cinco millones novecientos noventa mil quinientos noventa y ocho)***

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Al análisis de todos los documentos exigidos en el proceso, se constata que la empresa presenta los precios evaluados como los más convenientes a la calificación técnica, económica, legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; y que las cantidades adjudicadas no superan el importe del correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria de Gs. 205.900.000 (Guaraníes doscientos cinco millones novecientos mil), ***se propone a la máxima autoridad la adjudicación a la firma ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC N°80018641-9, representante legal Carlos Gregorio Rene Velázquez Gayoso con C.I. N° 2.081.892, por un Monto Total de 185.990.598 (Guaraníes, ciento ochenta y cinco millones novecientos noventa mil quinientos noventa y ocho) conforme a la siguiente composición de la oferta:***

DATOS DEL LLAMADO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72103003-001	Demolición de piso - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	41,82	8.000	334.560
2	72101607-005	Demolición de zocalo -(Instalacion o colocacion de zocalo)	Milímetros	26,91	2.000	53.820
3	72102602-9998	Desmonte de mamparas	Metros cuadrados	25,05	26.700	668.835
4	72102602-9998	Desmonte de mamparas de vidrio	Metros cuadrados	8,21	55.000	451.550
5	72103003-001	Demolición de mamposteria - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	6,17	10.000	61.700
6	72103003-001	Desmonte de abertura de vidrio, incluye paños fijos - (servicio de desmonte)	Metros cuadrados	6,51	55.000	358.050
7	72131601-007	Contrapiso y alisada - (Construccion/Colocacion)	Metros cuadrados	41,82	32.000	1.338.240
8	72102701-999	Provisión y colocación de piso - (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	41,82	74.000	3.094.680
9	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo - (Instalacion o colocacion de zocalo)	Milímetros	36,54	24.000	876.960
10	72151908-001	Elevación de mamposteria de 0,15 - (Servicios de mampostería en ladrillos a prueba de ácido o refractarios)	Metros cuadrados	7,58	47.200	357.776
11	72101607-001	Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrofugo - (Reparacion de revoque)	Metros cuadrados	15,16	41.000	621.560

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

12	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de 0.90 incluye cerradura - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Unidad	2	400.000	800.000
13	72102402-001	Pintura interior latex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	100,5	22.500	2.261.250
14	11111604-001	Provisión y colocación de mesada de granito=0,60 - (granito)	Metro lineal	2,7	670.000	1.809.000
15	72102304-001	Provisión y colocación de bachas - (Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias)	Unidad	1	457.000	457.000
16	72101607-005	Provision y colocacion de zocalo y poliera de granito - (Instalacion o colocacion de zocalo)	Milímetros	5,4	51.000	275.400
17	39121207-001	Provisión y colocación de caño de 1/2 - (Cano de plastico)	Metro lineal	11	32.000	352.000
18	39121207-001	Provisión y colocación de caño de 40 y 50 - (Cano de plastico)	Metro lineal	8	48.200	385.600
19	72101510-001	Provisión y colocación de desengrasador - (Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias)	Unidad	1	186.880	186.880
20	72102508-9999	Provision y colocacion de llave de paso	Unidad	1	50.000	50.000
21	72141510-001	Demolicion de piso - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	88,9	8.000	711.200
22	72103003-001	Demolición de zocalo -(Servicio de Demolicion)	Metro lineal	43,79	2.000	87.580
23	72102602-001	Desmonte de mamparas - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Metro lineal	23	26.700	614.100
24	72103001-001	Desmonte de boxes de caja y liquidación - (Desmonte de terreno)	Unidad	6	30.000	180.000
25	72131601-009	Contrapiso y alisada - (Colocacion de pisos - contrapisos)	Metros cuadrados	88,9	32.000	2.844.800
26	72102701-999	Provisión y colocación de piso -(Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	88,9	74.000	6.578.600
27	72101607-005	Provision y colocacion de zocalo - (Instalacion o colocacion de zocalo)	Milímetros	75,41	24.000	1.809.840
28	72151908-001	Elevación de mamposteria de 0,15 - (Servicios de mamposteria en ladrillos a prueba de acido o refractarios)	Metros cuadrados	39,79	47.200	1.878.088
29	72101607-001	Revoque de paredes a dos caras Incluye hidrofugo - (Reparacion de revoque)	Metros cuadrados	79,58	41.000	3.262.780
30	72102602-005	Provision y colocación de puerta de 0,80 incluye cerradura - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Unidad	1	400.000	400.000
31	72102602-001	Provision y colocación de mamparas con vidrio a media altura - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	9,83	650.000	6.389.500
32	72102602-001	Provision y colocación de mamparas - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	29,81	175.000	5.216.750
33	72102402-001	Pintura interior latex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	196,35	22.500	4.417.875
34	72141510-001	Demolición de piso - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	37,07	8.000	296.560
35	72103003-001	Demolición de zocalo - (Servicio de Demolicion)	Metro lineal	24,81	2.000	49.620
36	72102602-001	Desmonte de mamparas - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	60,62	26.700	1.618.554
37	72102602-001	Desmonte de puerta de mampara - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Unidad	4	25.500	102.000
38	72131601-010	Abertura de vano - (Aberturas)	Metros cuadrados	3,78	11.500	43.470
39	72131601-009	Contrapiso y alisada - (Colocacion de pisos - contrapisos)	Metros cuadrados	29,14	32.000	932.480
40	72102701-999	Provision y colocación de piso - (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	29,14	74.000	2.156.360
41	72101607-005	Provision y colocacion de zocalo - (Instalacion o colocacion de zocalo)	Milímetros	24,81	24.000	595.440
42	72102602-005	Provision y colocación de puertas de 0.80 con cerradura - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Unidad	1	400.000	400.000
43	72102602-001	Provision y colocacion de mamparas - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	45,46	175.000	7.955.500
44	72102602-005	Provision y colocacion de puerta de mampara con cerradura - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Unidad	3	494.895	1.484.685
45	72102402-001	Pintura interior latex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	40,67	22.500	915.075
46	72141510-001	Demolicion de piso - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	100	8.000	800.000
47	72141510-001	Demolicion de zocalo - (Servicio de Demolicion)	Metro lineal	61,77	2.000	123.540

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

48	72102602-001	Desmonte de mamparas - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	28,9	26.700	771.630
49	72141510-001	Demolicion de mamposteria - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	2,27	10.000	22.700
50	72102602-005	Desmonte de vidrio - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	6,51	55.000	358.050
51	72102602-005	Desmontaje de aberturas de vidrio - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Unidad	1	55.000	55.000
52	72131601-009	Contrapiso y alisada - (Colocacion de pisos - contrapisos)	Metros cuadrados	100	32.000	3.200.000
53	72102701-999	Provision y colocación de piso - (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	100	74.000	7.400.000
54	72101607-005	Provision y colocacion de zocalo - (Instalacion o colocacion de zocalo)	Milímetros	61,77	24.000	1.482.480
55	72151908-001	Elevación mamposteria de 0,15 - (Servicios de mampostería en ladrillos a prueba de ácido o refractarios)	Metros cuadrados	7,75	47.200	365.800
56	72101607-001	Revoque de paredes, a dos caras incluye hidrofugo - (Reparacion de revoque)	Metros cuadrados	15,2	41.000	623.200
57	72102602-001	Provision y colocacion de mamparas - (Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	34,17	175.000	5.979.750
58	72102602-005	Provision y colocacion de puerta de mampara, incluye cerradura - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Unidad	2	415.000	830.000
59	72102402-001	Pintura interior a latex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	124,97	22.500	2.811.825
60	72141510-001	Demolición de piso - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	152,2	8.000	1.217.600
61	72141510-001	Demolicion de zocalo - (Servicio de Demolicion)	Metro lineal	85,57	2.000	171.140
62	72131601-009	Contrapiso y alisada - (Colocacion de pisos - contrapisos)	Metros cuadrados	152,2	32.000	4.870.400
63	72102701-999	Provision y colocacion de piso - (Provisión y colocación de Piso Elevado)	Metros cuadrados	152,2	74.000	11.262.800
64	72101607-005	Provision y colocación de zocalo -(Instalacion o colocacion de zocalo)	Metro lineal	86,07	24.000	2.065.680
65	72102602-005	Provision y colocacion de mamparas - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Metros cuadrados	15,25	175.000	2.668.750
66	72102602-005	Provision y colocacion de puerta de mampara con cerradura - (Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas)	Unidad	1	417.000	417.000
67	72102402-001	Pintura interior latex - (Servicio de pintura de interiores)	Metros cuadrados	278,72	22.500	6.271.200
68	72101607-001	revoque para base de azulejos (revoque)	Metros cuadrados	18,17	33.000	599.610
69	72102503-001	Provision y colocación de azulejos - (Instalacion de azulejos)	Metros cuadrados	18,17	114.000	2.071.380
70	40141756-001	Provision y colocación de caja sifonada 15x15 - (Caja de accesorios para conectar tubos)	Unidad	1	91.200	91.200
71	72131601-011	Provision y colocacion de inodoro - (Instalaciones sanitarias)	Unidad	1	745.070	745.070
72	72101510-9997	Provision y colocacion de lavamos con pedestal - (Instalación de lavatorio)	Unidad	1	712.800	712.800
73	72102508-9999	Espejo - (Instalacion y/o reparación de espejos para pared)	Metros cuadrados	0,5	204.160	102.080
74	72101510-9999	Provision y colocación de jabonera de embutir - (Desmontaje / Montaje / Mantenimiento)	Unidad	1	187.920	187.920
75	72131601-001	Provision y colocacion de porta rollo de embutir - (Construccion e instalaciones electricas)	Unidad	1	144.215	144.215
76	72141510-001	Demolicion de revoque - (Servicio de Demolicion)	Metros cuadrados	50	9.000	450.000
77	72101607-001	Revoque exterior, incluye hidrofugo -(revoque)	Metros cuadrados	800	42.000	33.600.000
78	72131601-005	Envarillado - (Mamposteria)	Milímetros	60	35.162	2.109.720
79	72131601-001	Mocheta de 0,15	Metro lineal	60	26.134	1.568.040
80	72131601-001	Mocheta de 0,30	Metro lineal	64	25.680	1.643.520
81	72102401-001	Pintura exterior - (Servicio de pintura de exteriores)	Metros cuadrados	900	22.500	20.250.000
82	72131601-013	Limpieza de obra - (Limpieza de obra)	Unidad	4	552.695	2.210.780

MUNICIPALIDAD ITAUGUA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

CD N° 24/2023 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DEL PALACETE MUNICIPAL" ID 436.792

Precio Total	185.990.598

Se deja constancia ante la máxima autoridad institucional, la afectación al plazo de 20 días calendario para la adjudicación ante solicitudes a los oferentes de documentos formales y ante la priorización de la contratación para la provisión del almuerzo escolar en cumplimiento de la Ley Nº 5210/2014; razón por lo cual se solicita la prosecución de los trámites en el marco de la prórroga contemplada en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones y se enmarca en las leyes y normativas vigentes, se constituye a la ***firma ALFA Y OMEGA S.A. CON RUC N°80018641-9, representante legal Carlos Gregorio Rene Velázquez Gayoso con C.I. N° 2.081.892,*** *como sigue:*

OFERENTE	LOTE ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA Incluido
ALFA Y OMEGA S.A.CON RUC N°80018641-9	1	185.990.598
	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	185.990.598

Monto Total: Gs. 185.990.598 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones novecientos noventa mil quinientos noventa y ocho) IVA Incluido

En fecha 15de noviembre de 2023 se concluye *el análisis conforme a disposiciones de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N.º 2992/2019 que lo reglamenta.*

ES MI DICTAMEN

Abg. Analía Ca[illegible] *Directora Interina*
Dirección Operativa de Contrataciones